

La Floresta, 29 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 219 /2022

ACTA N.º 23/2022

VISTO: EE 2022-81-1290-00496, relacionado con solicitud de apoyo cultural y préstamo de baños químicos , para evento a realizarse en plaza Delfos de Los Titanes, el sábado 23 de setiembre, con motivo de bienvenida a la primavera,

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 023 de fecha 29 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 más IVA (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños, Rut 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles para el desarrollo de actividad el día 23/09/2022, en Las Plaza Delfos de Los Titanes,
- 2- Derivar el presente a la DGGGA, para considerar la instalación de contenedores de residuos en el lugar, para esa fecha, con la opinión favorable del Concejo Municipal.
- 3- Realizar la difusión del evento, por los medios que corresponden al Municipio.
- 4- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Botena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta
Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta